

ACTA 23ª JUNTA DIRECTIVA PTV



Fecha	13 de febrero de 2020
Lugar	Oficinas de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEL VINO (C/ Padilla nº38, 28006, MADRID)
Presidenta	Dña. Mireia Torres

APERTURA DE LA 22ª JUNTA DIRECTIVA

Estando representados 10 vocales de la Junta Directiva de forma presencial:

- Federación Española del Vino
- Miguel Torres S.A.
- Bodegas Martín Codax S.A
- Bodegas Prado Rey
- Bodega Matarromera S.L
- Pago de Carraovejas
- Agrovin
- Universidad Rovira i Virgili
- CSIC
- Axencia Galega de Calidade Alimentaria (AGACAL)

Asimismo, se suman dos vocales mediante delegación de voto por correo, a favor de la presidenta Dña. Mireia Torres (Grupo de Empresas Vinícolas de Rioja y Asociación de Bodegas Familiares de Rioja) y de Dña. Olga Busto de la URV (VITEC).

Quedando legalmente constituida la Junta Directiva (JD), tal y como marca el art.21 de los Estatutos de la Asociación.

Con la constitución legal de la Junta, comienza la reunión a las 10:00h aproximadamente en la sede social de la Federación Española del Vino (C/ Padilla nº38,) en Madrid, presidida por Dña. Mireia Torres quien abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes y cede la palabra a la Secretaría Técnica para abordar los distintos puntos del orden del día.

1. Aprobación del Orden del día de la Reunión

La Secretaría Técnica presenta una propuesta del Orden del día. Los Miembros de la Junta Directiva aprueban por unanimidad el orden establecido por la Secretaría Técnica para la reunión.

2. Lectura y Aprobación del Acta de la reunión de la 22ª Junta Directiva de la Asociación PTV del día 10 de diciembre de 2019

Se revisa el Acta proporcionada por la Secretaría Técnica de la última reunión de la Junta Directiva celebrada el pasado 10 de diciembre de 2019 en Logroño, y que finalmente, los Miembros de la Junta Directiva aprueban por unanimidad.

3. Propuesta de proceso de Renovación de la Comisión Técnica y del Comité Científico Técnico Internacional

La Secretaría Técnica presenta una propuesta de proceso de renovación a la Junta Directiva, mediante la cual la JD será quién propone los perfiles (científico-técnico y/o empresarial) necesarios para cada área en un proceso de renovación cada 3 años (o 4 coincidiendo con la Agenda Estratégica de Innovación, AEI) y convoca el proceso electoral/selección de candidatos. Posteriormente se plantean dos opciones:

1. Se votan las candidaturas presentadas en las reuniones de área por los socios presentes y se ratifica en AGS.

2. La JD selecciona los perfiles para cada puesto según candidaturas recibidas y se ratifica en AGS.

En todo caso, este proceso se realizará por primera vez de cara a las próxima AEI (2021 – 2024).

Respecto al proceso de selección de candidaturas, Juan Vázquez (MC) expone que debe ser la propia JD quién designe y vote a los coordinadores. De acuerdo con que haya más candidaturas, pero debe ser la JD quien lo decida (no las reuniones de área) y se debe ser exigente en las candidaturas. Esta postura es aprobada por unanimidad de la JD.

En relación a la estructura para cada área, Trinidad Márquez (FEV) y Victoria Moreno (CSIC) apoyan seguir con la estructura fijada bicéfala de coordinación científico-empresarial, aunque Mireia Torres apoya que el número o diseño de perfiles necesarios para cada área sea libremente elegido según las necesidades particulares de dicha área y no sea fijo.

Por lo tanto, la JD decide que se realizará este proceso de renovación cada 3 años, manteniendo la estructura bicéfala fijada y que se incorporará un texto al Reglamento de Régimen Interno que debe redactar la Secretaría Técnica, de cara a realizar el primer proceso en 2021.

Respecto al Comité de Expertos Internacional, la JD demandó a la Secretaría técnica un borrador con las funciones descritas para dicho Comité CT y que sea la JD quién renueve las personas o expertos, según los acuerdos alcanzados con entidades afines o necesidades propias de la PTV.

Por último, varios miembros de la JD preguntaron por el proceso de renovación de la AEI. La Secretaría prepara una diapositiva explicativa del proceso (Cronograma). Asimismo, algunos miembros de la JD exponen que no sólo es competencia de los coordinadores de área actualizar dicha agenda, por lo que sugieren que haya un punto del orden del día de las reuniones de área con una breve discusión y análisis de los Retos y prioridades, así como del DAFO de cada área.

4. Renovación de la Junta Directiva. Elección de vocales de Junta Directiva.

La actual Junta Directiva procedió a ratificar miembro por miembro su interés en continuar en la misma. La mayoría de las entidades presentes ratificaron su permanencia en la actual Junta Directiva: FEV, Matarromera, Grupo Rioja, Pago Carraovejas, Torres, Martín Códax, Prado Rey, Agrovin, Agacal, URV, CSIC, Grupo ABC, VITEC.

Asimismo, cabe recordar que desde la pasada JD se ratificó la baja de la Conferencia Española de Consejos Reguladores del Vino (CECRV). Debido a ello, la secretaría procedió a una consulta abierta a todos los socios para recibir posibles candidaturas a dicha Junta. En el plazo fijado (08 de febrero de 2020), la Secretaría de la PTV ha recibido tres candidaturas: El instituto Catalán del Suro (ICSURO), la empresa de servicios y consultoría energética INTERGIA y la bodega Paco y Lola.

La junta procedió a analizar las tres candidaturas presentadas y tras una larga discusión, se expusieron los siguientes comentarios:

- ✓ Dos miembros (Bodegas Martín Códax y Asociación de Bodegas Familiares de Rioja), pusieron su cargo a disposición de la JD (22JD de la PTV) siempre y cuando sean sustituidos por dos bodegas con experiencia en I+D+i dispuestas a aportar en dicha Junta. Juan (MC) además, recalca que sea una bodega con recorrido histórico en la PTV.
- ✓ La actual JD tiene como principal preocupación que las bodegas punteras deben estar en la JD y ser proactivos, por lo que lamentan que no se hayan recibido candidaturas suficientes en este aspecto. Algunos miembros de la Junta Directiva pidieron un esfuerzo a la Secretaría en este punto.

- ✓ Mario (PTV) comentó que sería muy recomendable que los miembros actuales se comprometieran a consultar particularmente a cada empresa objetivo o al menos, facilitar una lista a la secretaria de contactos a consultar.

Conclusión:

- ✓ La JD no tomó ninguna decisión sobre las candidaturas presentadas, por lo que se sigue con la actual composición de la misma (14 representantes y 1 vacante).
- ✓ Hacer gestiones para intentar que bodegas punteras de la PTV se posicionen a la renovación de la JD. La propia JD facilitará una lista de posibles candidatos a secretaria.
- ✓ JD extraordinaria para el 20 de marzo (vía mail) para validar las candidaturas que lleguen a la misma en ese periodo. La secretaria consultará a gabinete jurídico para ver cómo debemos proceder con ese segundo periodo de consulta.
- ✓ Tras esta JD extraordinaria, se tendrá una propuesta de Junta Directiva y la votación posterior en la próxima Asamblea General de Socios PTV (AGS) en 2020. De esta forma se pretende que en la 8ª Asamblea General de Socios quede renovada totalmente la actual Junta Directiva con vigencia para tres años.

5. Propuesta de líneas prioritarias para el plan de trabajo 2020 y acciones en curso.

Mario (PTV) expuso las acciones llevadas a cabo en estos dos meses y lo que se pretende abarcar en este 2020. La JD hizo los siguientes comentarios:

- ✓ M^a Victoria (CSIC) pidió exponer los datos de los proyectos realmente dinamizados por la PTV (los que surgen de las áreas y de verdad de la actividad de la PTV) y diferenciarlos de aquellos que viene de afuera, aunque demanden la carta de apoyo. Se comentó la dificultad de hacer esto y donde poner el límite para ello.
- ✓ Solicitud de carta de apoyo por parte de los G.I. de la PTV. Se puso de manifiesto la baja solicitud de cartas de apoyo por parte de los investigadores para convocatorias de Investigación. M^a Victoria sugirió que quizás tener un mapa de los GI (evaluación periódica) y su actividad para visualizarlo desde la PTV (Victoria y Mireia), sea una buena idea de cara a incentivar estas solicitudes. Se acordó hacer desde Secretaría un Ranking de bodegas/empresas que más apuestan por la innovación y poder dar un Premio anual de Innovación (Mireia), con los que más cartas de apoyo hayan solicitado en el año.
- ✓ Olga (URV) incide en la necesidad de que el propio Ministerio valorizase la carta de apoyo de la PTV. Recuerda que la PTV es el único foro empresarial y académico existente.
- ✓ Respecto a la propuesta de Climate Change Leadership (CCL): La JD cree que no es un proyecto maduro, aunque interesante. Por lo tanto, se decide, colaborar y ayudar en la parte de España y ver su evolución, antes de tomar una decisión respecto al apoyo institucional. Pasar el contacto de Vitivin.
- ✓ Propuesta de la CEEV: Introducción de la temática. La JD cree que es una propuesta prioritaria y se compromete a valorar la oferta a presentar al Comité. Se propone incluir en la propuesta los costes de los investigadores de cada país.
- ✓ Respecto al plan de proyección internacional, se comentó la posibilidad de firmar el acuerdo con IVES (*International Viticulture and Enology Society*) para la transferencia y divulgación de los artículos científico-técnicos (open Access) en nuestros canales y proporcionar

información a Universidades y Empresas sobre la posibilidad de unirse a esta iniciativa. La JD lo vio muy interesante y decidió que se siguiera adelante con este tipo de acuerdo.

- ✓ Asimismo, la Junta Directiva recordó la necesidad de realizar encuestas telefónicas para valorar el grado de satisfacción de nuestros asociados y mejorar así el servicio ofrecido, dando respuesta a sus necesidades e identificando temas de interés. Este tema se retomará a la vuelta de la baja de maternidad de la Responsable de Comunicación.

6. Propuesta de Formulación del cierre del ejercicio 2019.

Se presenta el cierre de 2019 definitivo, con un resultado provisional del ejercicio 2019 que asciende a +657,76€. Tras la revisión de las partidas, se destacan unos menores ingresos finales en las cuotas de alta de socios (debido a un ajuste de facturas rectificativas imputadas en la previsión anterior) y un mayor número de los gastos previstos en personal y en la ejecución de proyectos a final del mismo, por lo que el resultado es sensiblemente inferior al reflejado en la 22 Junta Directiva del 10 de Diciembre celebrada en Logroño.

Con estos resultados la Junta Directiva decide lo siguiente:

- ✓ Admite el balance final de cierre de ejercicio 2019.
- ✓ Imputar a pérdidas la parte de vencido no cobrado del periodo 2014-2016 que asciende a 477,12€.
- ✓ No dar variable ni al personal ni a ártica, al no cumplirse las condiciones fijadas para ello.

7. Propuesta de Formulación de presupuesto 2020 y Renovación de la contratación de proveedores en el ejercicio 2020

En primer lugar, Fernando explica el proyecto de SISVITIMAD, proyecto mediante el cual se prevé una relación de beneficio para la PTV superior al 20%(I-Gastos reales= 67.513€) durante 2020 y 2021.

De cara al ejercicio 2020, Fernando Boned (Secretaría Técnica) presentó una propuesta de presupuesto a la Junta Directiva, basado en los siguientes preceptos en relación a los ingresos:

- ✓ Se prevé un incremento de los ingresos del 66% frente a cierre estimado del 2019.
- ✓ No habrá ayudas a la estructura de la asociación del Programa de PTs de la AEI en 2020, pero sí nuevo convenio OIVE para 5 años, con una cuantía anual estimada de 90.000€.
- ✓ Firma de un convenio menor con el MAPA (S.G. Calidad Diferenciada) para realizar una jornada sobre producción ecológica y calidad, ya negociado y pendiente de firma (+15.000€).
- ✓ Cursos de formación (bajo patrocinio de la Caixa). 4 cursos-previstos (7.000€).
- ✓ Proyectos PTV-Beneficiario. Se incluyen 110.913,35€ (Aumento del 9% respecto a 2019) para la anualidad 2020 a través de los distintos proyectos en los que la PTV participa como beneficiario o socio (directo, no subcontrata). Actualmente son la finalización en 2020 de LIFE Priorat (16.060,57€) y GOvalmavin (25.686,94€), más el proyecto SISVITIMAD (69.859€ para 2020).
- ✓ Ayudas Directas. No se incluye ningún concepto en esta partida ni por el programa de Apoyo a Plataformas Tecnológicas ni otra convocatoria solicitada para esta anualidad. Red PIDI sigue adelante pero no tendrá apoyo económico.

Por otro lado, en relación a los gastos:

- ✓ Incremento del 38% respecto al cierre estimado del año 2019.

- ✓ Por 1ª vez se plantea incrementar la plantilla a una segunda persona como mínimo, aunque inicialmente 6 meses.
- ✓ Se plantea un incremento del coste y dedicación de la partida de Secretaría Técnica.

En relación con el último punto, ARTICA INGENIERIA E INNOVACION S.L. solicitó a la Junta Directiva de la PTV que en el nuevo contrato para el año 2020, se incluya un aumento de su retribución en concepto de gestión, incrementando la dedicación a 1,4 ejc, con tres grandes objetivos:

- I. Incrementar la retribución fija del gerente de la PTV en un 10% como reconocimiento del buen resultado obtenido hasta la fecha en su actividad, durante los 18 meses transcurridos desde su incorporación.
- II. Incrementar la dedicación de artica+i a la PTV en los 1,4 ejc (2.520h/año)
- III. Mantener la rentabilidad del servicio para artica+i en, al menos, un 5% (+5% en variable).

Para alcanzar estos objetivos artica+i propondrá que el nuevo contrato alcance una retribución de 97.839€/año, que supone un aumento del 22% frente al convenio 2019, manteniendo los gastos de alquiler de instalaciones y servicios y de viajes.

Por otro lado, el presupuesto para 2020 mantendría los costes de la gestión contable de 10&9Asesores (6.000€) y para el asesoramiento jurídico (1.850€). El total e la partida de subcontrataciones llegará a los 106.839,33€ (33% del gasto total de la asociación en 2020).

Con todo ello, el resultado del ejercicio 2020 presentado es de: Ingresos (333.895€) – Gastos (324.515€) = + 9.380,27€.

La Junta Directiva no discutió el incremento de la retribución de salario del gerente, y tras deliberación y manifestar su preocupación por que los ingresos fijados sean realizables, admitió la propuesta presentada. En relación a los gastos, se decidió subir el salario de la responsable de comunicación en un 3%.

Por lo tanto, dicha propuesta se presentará a aprobación por parte de la 8ª Asamblea General de Socios de 2020.

8. Propuesta de ratificación de altas y bajas a 13/02/2020

La Secretaria Técnica informa de las últimas incorporaciones de socios desde la anterior Junta Directiva (10/12/2019) y se realiza la siguiente propuesta de ratificación de altas y bajas recibida para su aprobación por la Junta Directiva:

Solicitudes de alta: 4

- SEA EMPRESAS ALAVESAS
- PAGO DE LA JARABA S.L
- SERVICIOS DE AGRICULTURA INTELIGENTE S.L (CONAPA)
- JULIAN PALACIOS

Solicitudes de baja: 1

- IDIOGRAM

La Junta Directiva aprueba la propuesta de ratificación y con ello, el número total de socios a 13/02/2020 es de **186 entidades**.

9. Aprobación de fecha próximas reuniones

Se proponen y aprueban fechas para las próximas reuniones de los órganos de gestión internos de la Asociación, así como posibles localizaciones:

- a) **24ª Junta Directiva extraordinaria**, el **20 de marzo de 2020** (telemática).
- b) **VIII Asamblea General de Socios**, el **1 de abril de 2020** en Madrid.
- c) **25ª Junta Directiva**, el **9 de julio de 2020** (Matarromera, Castilla y León).

Finaliza la 23ª Junta Directiva a las 13.45 h. sin otro asunto particular.

Conclusiones de la 23ª Junta Directiva de la Asociación PTV:

Se adjuntan las principales decisiones alcanzadas por la 23 Junta Directiva de la asociación PTV:

1. Aprobar la modificación del orden del día propuesto por la Secretaría Técnica, así como el Acta de la 22ª Junta Directiva.
2. Realizar una nueva consulta para intentar que bodegas punteras de la PTV se posicionen a la renovación de la JD. La propia JD facilitará una lista de posibles candidatos a secretaría. JD extraordinaria para el 20 de marzo (vía mail) para validar las candidaturas que lleguen a la misma en ese periodo.
3. Propuesta de Climate Change Leadership (CCL): Colaborar y ayudar en la parte de España y ver su evolución, antes de tomar una decisión respecto al apoyo institucional.
4. Propuesta de la CEEV: Propuesta prioritaria y revisar la oferta a presentar al Comité.
5. Respecto al acuerdo con IVES (International Viticulture and Enology Society): muy interesante y seguir adelante con un acuerdo marco.
6. Cierre 2019: validación del balance final de cierre de ejercicio 2019. Imputar a pérdidas la parte de vencido no cobrado del periodo 2014-2016 que asciende a 477,12€. No dar variable ni al personal ni a árctica, al no cumplirse las condiciones fijadas para ello.
7. Aprobar la formulación presupuestaria para el año 2020 presentada por la Secretaría Técnica que, se presentará a aprobación por parte de la 8ª Asamblea General de Socios de 2020. En relación a los gastos, se decidió subir el salario de la responsable de comunicación en un 3%.
8. Ratificar el alta y las bajas de socios presentadas por la Secretaría Técnica, de tal forma que el nº de socios de la PTV a fecha 13 de febrero de 2020 asciende a 186 socios.
9. Aprobar el calendario de reuniones internas propuesto por la Secretaría para los próximos meses.

Firmado:



D. Iñigo Torres
Secretario de la 23ª Junta
Directiva

Dña. Mireia Torres
Presidenta de la 23ª Junta
Directiva

CONFIDENCIAL